
RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES DEL DIRECTOR GENERAL

Los trabajos de la XXIII sesión de la Conferencia General se iniciaron en Sofía el día 8 de octubre, con ocasión de una reunión solemne en presencia del señor Jivkov, Presidente del Consejo de Estado de la R. P. de Bulgaria.

Abrió la sesión el señor Said M. Tell (Jordania), Presidente temporal de la Conferencia que, entre otras cosas, hizo un llamamiento al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América para que se reintegrasen a la Organización que habían contribuido a crear; asimismo, pidió al Reino Unido que no diese continuación a su preaviso de retirada y que siguiera, como hasta ahora, salvaguardando la UNESCO y su mensaje.

A continuación, tomó la palabra el Presidente del Consejo Ejecutivo, señor Patrick K. Seddoh (Ghana) quien evocó las deliberaciones de la última sesión del Consejo, de enorme importancia para el futuro de la Organización, y lanzó un llamamiento a la inteligencia, la buena voluntad y el espíritu de fraternidad de todos los delegados para asegurar el éxito de la Conferencia.

Al final de la sesión inaugural, fue elegido Presidente de la Conferencia el señor Nicolai Todorov, Secretario General Adjunto de la Comisión Nacional.

Seguidamente, el Director General presentó su introducción al debate de política general, en cuatro capítulos: Ejecución del programa 1984-85; Mejora del funcionamiento de la Organización; Cuestiones relativas a la retirada de los Estados Unidos y Proyecto de Programa y Presupuesto para 1986-87, que resumimos a continuación.

En cuanto a la ejecución del programa, el Director General precisó que se había desarrollado en condiciones difíciles debido a las tensiones que pesan sobre la Secretaría, a saber: aumento de trabajo y necesidad de poner en marcha cierto número de medidas de austeridad para hacer frente a la reducción de los 10.483.000 dólares autorizada por la 22.ª sesión de la Conferencia General y al déficit de ingresos equivalente a la contribución de los Estados Unidos para 1985, etcétera. El señor M'Bow reveló que, a pesar de estas dificultades, la ejecución del programa se había desarrollado de manera muy satisfactoria.

Habló después sobre las conferencias regionales e internacionales, recordando que su especificidad y alcance son el resultado, precisamente, de su carácter.

Subrayó que los Programas Científicos Intergubernamentales creados dentro del marco de la UNESCO eran un éxito, sobre todo el Programa Internacional de Correlación Geológica (PCG), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).

Evocó el Director General algunas de las actividades de formación emprendidas en el seno de los distintos Grandes Programas durante los dieciocho primeros meses del ejercicio 1984-85, dando algunas cifras que dan idea del alcance de la acción de la Organización en este ámbito: así, unas 960 becas se concedieron dentro del Programa VIII.3; 38 cursos post-universitarios organizados bajo los auspicios de la UNESCO en todo el mundo; una veintena de seminarios y cursos de formación dentro del Proyecto Mayor Regional para el Desarrollo Tecnológico en el Sudeste asiático y Pacífico; formación post-universitaria de 165 ingenieros, etcétera.

Hizo referencia a las informaciones difundidas por la prensa, según las cuales el 80 por 100 de los gastos de la Organización tenían lugar en la Sede, informando a la Conferencia sobre los resultados de un estudio emprendido por la Secretaría que trataba sobre la utilización de los créditos de programa en los dieciocho primeros meses del bienio 1984-85: sobre el conjunto de gastos comprometidos hasta esa fecha, el 12,4 por 100 se destinaba al Programa de Participación, el 27,7 por 100 a actividades realizadas por Oficinas y Centros Regionales y un 42,5 por 100 eran créditos de programa, administrados por la Sede para actividades fuera de ella, es decir, en los Estados Miembros. En total, un 82,6 por 100 de los créditos sirve para financiar actividades ejecutadas fuera de la Sede.

Por lo que se refiere a las iniciativas tendentes a mejorar el funcionamiento de la Organización, el señor M'Bow mencionó la consulta emprendida ante los funcionarios del cuadro orgánico, de los cuatro grupos de trabajo consultivos (compuestos, sobre todo, por expertos externos) y del grupo interno, reunidos en la Sede en julio de 1984. Seguidamente, mencionó algunos ejemplos de medidas ya emprendidas: por ejemplo, en materia de personal, se refieren sobre todo al perfeccionamiento y aceleración de los procesos de reclutamiento, a la renovación de los empleados superiores mediante el lanzamiento del programa de jóvenes funcionarios en prácticas y a la limitación del número de prórrogas de contratos pasada la edad de la jubilación.

En cuanto a la descentralización, comunicó que se habían desplegado importantes esfuerzos en el ejercicio en curso con el fin de acelerar la puesta en marcha de la política concerniente a las actividades descentralizadas del Programa Ordinario. El Director General llamó la atención sobre el hecho de que, en algunos casos, los objetivos retenidos se habían superado: así, el porcentaje de estas actividades —estimado en un 19,9 por 100 para 1984-85—, se elevaba en realidad a un 23,6 por 100 en el mes de marzo de 1985. Algunos sectores están ya muy descentralizados, tanto en materia de actividades como en materia de personal: un 46,7 por 100 del personal de Educación y un 34,8 por 100 del personal de Ciencias Exactas y Naturales, por ejemplo, dependen de unidades fuera de la Sede. Asimismo, algunos Grandes Programas presentan una importante proporción de actividades descentralizadas (IV y V).

El señor M'Bow habló también de las reformas sugeridas referentes a las técnicas presupuestarias, de los trabajos realizados en el campo de la evalua-

ción (incluida la creación de una Unidad central de evaluación), y de las reformas relativas a la información del público. A este respecto, subrayó la importancia de definir las nuevas estrategias de información susceptibles de hacer comprender mejor al gran público y a los medios especializados el sentido y el alcance de la acción de la UNESCO. Para ello, la Organización debiera apoyarse sobre los propios Estados Miembros, sus Comisiones Nacionales, sus Delegaciones Permanentes, sus miembros del Consejo Ejecutivo y sobre las Organizaciones No Gubernamentales, expertos y especialistas. Dentro de este mismo sector, el Director General ha decidido reconciliar las actividades de información al público con los servicios encargados de las relaciones exteriores, informando, entre otras medidas, de la reestructuración de la Oficina de Información del Público.

Al abordar las cuestiones relativas a la retirada de los Estados Unidos de América, así como al preaviso de retirada de otros dos Estados Miembros, el Director General trató de las medidas por parte de la Organización indicando que la Conferencia General, como continuación a una recomendación del Consejo Ejecutivo, habrá de examinar y definir los derechos y las obligaciones recíprocas de la Organización y de un Estado Miembro que se retira y que, por petición, podría tener el estatuto de observador. Asimismo, la Conferencia deberá pronunciarse sobre las obligaciones financieras de dicho Estado y sobre el estatuto de sus súbditos miembros de la Secretaría.

A continuación, rindió cuenta de lo que se había realizado para hacer frente a la situación resultante de la reducción de los recursos de la Organización por un monto correspondiente a la mitad de la contribución americana para 1984-85, es decir, 43 millones de dólares. Las medidas emprendidas a estos efectos consisten, primero, en una reducción de los créditos de personal por una suma de 7 millones de dólares, gracias sobre todo a la congelación de unos 290 puestos de trabajo. Además, una serie de reducciones de créditos de programa y de créditos de funcionamiento, efectuadas en dos tiempos: una primera reducción de 7.700.000 dólares, desde principios de 1984, en previsión de las dificultades financieras que pudieran presentarse (se trataba de medidas de austeridad, tales como reducciones de créditos de consultores, de auxiliares temporales, de viajes del personal, horas extraordinarias, mobiliario, etcétera) y una segunda reducción de 10.300.000 dólares, iniciada en 1985, y que ha consistido esencialmente en adoptar modalidades de acción menos costosas para la ejecución del programa.

Por otro lado, dijo, se consideró que parte de la reserva presupuestaria (Título VII), destinada a hacer frente durante el ejercicio presupuestario a las subidas de los costos de personal y de bienes y servicios, podría contribuir a equilibrar el presupuesto, una vez agotadas las otras posibles medidas. Por último, gracias a las contribuciones voluntarias, podrían ponerse en marcha actividades por un costo total de unos nueve millones de dólares.

Con ocasión de la presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 1986-87, el Director General indicó que la innovación más visible del documento se refería a su presentación en dos volúmenes. El volumen I expone los principios que han presidido la elaboración del proyecto y ofrece un bosquejo de las principales orientaciones, subrayando las prioridades y las medidas pretendidas y haciendo hincapié también sobre el presupuesto sugerido. Por su parte, el volumen II, presenta la propia substancia del Programa dando

una descripción detallada, esquemática y concisa de las actividades enfocadas y precisando, además, las modalidades de acción retenidas. El señor M'Bow dijo que el documento se había elaborado sobre la base del 2.º Plan a Plazo Medio para 1984-89 y teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, Miembros Asociados y Organizaciones Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales, así como las recomendaciones del Comité Temporal y de los cinco grupos de trabajo consultativo.

El documento, dijo, se distingue por la riqueza y diversidad de sus fuentes, así como por la concentración a la que se ha procedido para asegurar la utilización óptima de los recursos y la ejecución más eficaz del programa. Con vistas a ello, se procedió a cierto número de transferencias y reagrupaciones de actividades, lo que constituye una importante innovación. En efecto, el documento sólo tiene 151 subprogramas, en vez de los 187 del documento anterior.

La principal innovación, sin embargo, consiste en la identificación y clasificación de las actividades en dos categorías de prioridad. Aquellas que se consideran como de primera prioridad se señalan mediante dos asteriscos y su costo total (incluyendo los créditos de programa y los gastos de personal) se eleva al 73,2 por 100 del total del Título II A del Presupuesto, referente a los 14 Grandes Programas. En cuanto a las actividades de segunda prioridad, se señalan con un asterisco y su costo total equivale a un poco más de la cuarta parte del Título II A del Presupuesto. El Director General indicó que esta clasificación era a título indicativo y que los Estados Miembros deberían pronunciarse al efecto.

El Director General subrayó la importancia de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo referentes a los ajustes a aportar al Proyecto de Programa y Presupuesto y terminó evocando la creación de las Naciones Unidas, sus metas e ideales, el nacimiento de la UNESCO y su vocación en un mundo desgarrado por los conflictos y en el que las diferencias, las desconfianzas y los prejuicios recíprocos se agravan día a día. «La UNESCO, y a través de ella el conjunto del sistema, debe ser preservada a toda costa y sus ideales y principios defendidos con la mayor determinación», concluyó.

* * *

En su respuesta al debate de política general, el 25 de octubre, el Director General lanzó un llamamiento para que la comunidad intelectual, «nuestra compañera de siempre, vuelva a encontrar su lugar en la reflexión y la acción de la Organización y, en primer término, en el seno de sus órganos directores». Declaró que la comunidad intelectual, siendo consciente de las realidades gubernamentales, puede contribuir a superar los estancamientos del poder político y balizar los caminos de la solidaridad y de las convergencias.

En el debate de política general participaron 176 oradores, incluyendo jefes de delegaciones de 136 Estados Miembros y de un Miembro Asociado, representantes u observadores de un Estado no Miembro, de dos Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, de cuatro Movimientos de Liberación, de ocho Organizaciones Intergubernamentales y de 24 Organizaciones No Gubernamentales.

En su respuesta, el Director General hizo una rápida síntesis de las opiniones expresadas en el transcurso del debate y se refirió, después, al Programa

de Programa y Presupuesto para 1986-87, agrupando sus observaciones en 10 temas: el desarrollo; reflexión sobre los problemas mundiales y estudios prospectivos; educación y formación; ciencia y tecnología; comunicación; cultura; eliminación de los prejuicios, de la intolerancia, del racismo y del *apartheid*; paz, comprensión internacional, derechos humanos y derechos de los pueblos; la condición de la mujer y la juventud. Por último, hizo referencia a los aspectos presupuestarios, financieros y administrativos del Programa para 1986-87.

El Director General tuvo en cuenta ciertas reservas y observaciones críticas formuladas durante el debate, a fin de comentarlas y aportar aclaraciones. El señor M'Bow dijo que gran parte de estas reservas se inspiraban en una misma exigencia: un aumento de la concentración en la acción de la Organización con miras a aumentar la eficacia en interés del conjunto de los Estados Miembros. El esfuerzo de concentración debe tender a una mejor adaptación de los medios a los resultados esperados. En otra perspectiva, el objetivo de la concentración es centrar los esfuerzos sobre la satisfacción de las necesidades más urgentes. Por último, la concentración fue evocada en relación con las metas asignadas a la UNESCO por su Acta Constitutiva: la Organización debe basar sus esfuerzos en las tareas inscritas en el artículo 1 del Acta, a saber: «contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad, estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre naciones a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos.»

El señor M'Bow se refirió, a continuación, al tema de la «restauración», diciendo que conviene que la UNESCO vuelva a los principios y metas que presidieron su fundación, recuperando esa mezcla de idealismo y pragmatismo que inspiró a los padres fundadores de la Organización. Pero, continuó, la fidelidad a los orígenes no debe constituir un obstáculo a la innovación, a la necesaria adaptación al cambio y a la evolución del mundo. Por ello, con el correr de los años, y sobre todo con el acceso de los pueblos colonizados a la independencia y a la vida internacional, las preocupaciones y objetivos de la UNESCO se han diversificado progresivamente.

El Director General indicó que, para responder al deseo expresado por numerosos países en vías de desarrollo, en el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1986-87 se han acentuado particularmente las actividades de formación. Así, sobre el conjunto de los créditos de programa asignados al Título II del Presupuesto (Ejecución del Programa), un 28 por 100 se concede a la formación y un 20,4 por 100 a los servicios técnicos y consultivos de los Estados Miembros, subrayando que la parte más modesta reservada a los estudios e investigaciones (un 10,6 por 100) y a las reuniones y conferencias (un 11,2 por 100), no significaba un debilitamiento de la función intelectual de la Organización.

Por lo que se refiere a la necesidad de evitar el doble empleo con actividades de otras agencias especializadas de las Naciones Unidas, preocupación expresada por varios jefes de delegaciones, el Director General destacó que, desde hace ya años, se realizan importantes esfuerzos para fortalecer la coordinación en el seno del sistema de la ONU. Informó a los delegados que había

nombrado a un encargado de misión ante la Dirección General para que emprendiese un estudio de los programas de las otras instituciones del sistema, con miras a compararlos con los de la UNESCO. Observó, sin embargo, que numerosas actividades pueden ser tratadas simultáneamente por varios organismos desde distintos puntos de vista, según las competencias propias de cada cual, como puede ser el caso de los derechos humanos.

Refiriéndose a la cuestión de la llamada «politización de la Organización», el Director General declaró que la UNESCO, por su misma naturaleza de organización intergubernamental, es una institución de carácter político, aunque es conveniente distinguir entre las opiniones expresadas por los Estados y las posiciones de la propia Organización, resultantes de las decisiones de sus órganos rectores. Subrayó, además, que desde 1976, la Conferencia General ha adoptado la mayoría de las decisiones por la vía del consenso.

Para terminar dijo que la voz de la comunidad intelectual, en sus distintas encarnaciones, Universidades, Comisiones Nacionales, etcétera, se había alzado para declarar que la UNESCO era un ideal en marcha que había que defender. El Llamamiento de Madrid y el lanzado por intelectuales franceses, constituyen la más reciente expresión de este movimiento en favor de la Organización.

El 25 de octubre, la Conferencia General aprobó, por unanimidad, el techo presupuestario provisional de 398.468.000 dólares para 1986-87, lo que representa un crecimiento cero.